



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:** DI-2021-6500-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 1 de Septiembre de 2021

**Referencia:** 1-47-2002-0000471-21-5

---

VISTO el EX-1-47-2002-0000471-21-5 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI PASTEUR S.A solicita la extensión del periodo de vida útil para la Especialidad Medicinal denominada MENQUADFI/ POLISACÁRIDOS DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS A, C, Y, W-135 CONJUGADOS CON TOXOIDE TETÁNICO, Forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, aprobado por Certificado N° 59.440.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463 y Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma SANOFI PASTEUR S.A la extensión del periodo de vida útil para la

Especialidad Medicinal denominada MENQUADFI/ POLISACÁRIDOS DE NEISSERIA MENINGITIDIS GRUPOS A, C, Y, W-135 CONJUGADOS CON TOXOIDE TETÁNICO, Forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, aprobado por Certificado N° 59.440, el que quedará redactado de la siguiente manera: 42 (cuarenta y dos) meses.

ARTÍCULO 2°- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 59.440 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EX-1-47-2002-000471-21-5

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo  
Date: 2021.09.01 13:26:55 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres  
Administrador Nacional  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.01 13:27:08 -03:00